

Código Expediente: GIK-10D

Código RMN: GIK-10D

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR CALI	CAUCA	GUAPI	ASOCIADOS MINERAL DE NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	21-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUAPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No GIK-10D, POR EL TERMINO DE SEIE (6)MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013 HASTA EL 09 DE ABRIL DE 2014.

Código Expediente: GIK-10I

Código RMN: GIK-10I

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERRO MATOSO SA	PAR CALI	CAUCA	GUAPI	MINERAL DE NIQUEL ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	21-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No GIK-10I POR EL TERMINO DE SEIS(6)MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013 HASTA EL 09 DE ABRIL DE 2014.

Código Expediente: ECB-141

Código RMN: ECB-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SHIAPPA VILLAMIZAR MICHELLE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	05-09-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRASE PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, presentada por JOSE DOMINGO PAEZ ROMERO y LORENZO HERNANDEZ FUENTES titulares del Contrato de Concesión No. ECB-141 a favor de MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.487.374 de Cúcuta.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Por consiguiente, quedará como único beneficiario responsable de las obligaciones que se deriven del citado título minero, el señor MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR, identificado con la cédula No. 13.487.374; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRCT-037 del 29 de Marzo de 2012, aclarada y confirmada mediante Resolución No. VCT-003510 del 01 de Agosto de 2013.</p>

Código Expediente: B7472005

Código RMN: B7472005

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN DEVELOPMENT CORPORATION S.A	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA	DABEIBA	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	05-07-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la suspensión temporal de las obligaciones del Contrato de Concesión No. B7472005 por el término de seis (06) meses, desde el 01 de Marzo de 2013 hasta el 31 de Agosto de 2013.</p> <p>PARÁGRAFO 1. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000534 de Fecha 31 de Mayo de 2013.</p>
12-02-2014	08-01-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la solicitud de Renuncia al Contrato de Concesión No. B7472005, celebrado con la sociedad COLOMBIAN DEVELOPMENT CORPORATION S.A.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000970 del 15 de Noviembre de 2013.</p>

Código Expediente: GD7-105

Código RMN: GD7-105

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALARCON VILLAMIZAR JAVIER	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	ARCILLA CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	23-12-2013	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No GD7-105 A NOMBRE DEL SEÑOR JAVIER ALARCON VILLAMIZAR.

Código Expediente: HID-080010X

Código RMN: HID-080010X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLUMBIA COAL COMPANY S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	21-01-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Declarar perfeccionada la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. HID-080010X, que hace el titular minero GUSTAVO AUGUSTO VARGAS AVENDAÑO a favor de la sociedad COLUMBIA COAL COMPANY S.A., identificada con NIT. 8320100190.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El titular a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de este Acto Administrativo del Contrato No. HID-080010X es la sociedad COLUMBIA COAL COMPANY S.A. identificada con NIT. 832010019-0, quien será responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones derivadas del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 005291 del 12 de Diciembre de 2013.</p>

Código Expediente: JIT-10411

Código RMN: JIT-10411

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MACEO	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-02-2014	05-11-2013	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ART.PRIEMRO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la Sra. ADRIANA MARIA MEDINA TORO, c.c. 43.202.022, en calidad de Representante Legal de la Sociedad CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S Nit.900.076.077-8, titular del contrato de Concesion Minera N.JIT-10411, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Segun Resolucion 094863 del 10/09/2013